

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, José Guadalupe de los Santos Betancourt.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PREVEA LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ZACAPU-ENTRONQUE AUTOPISTA DE MÉXICO-GUADALAJARA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

La suscrita, diputada Mónica Estela Valdez Pulido, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Soberanía, con carácter de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo a través de la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2023, prevea los recursos económicos necesarios para la reconstrucción y mantenimiento de la carretera Zacapu-Entronque Autopista México-Guadalajara*, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción y mantenimiento de la infraestructura carretera en la entidad es pieza fundamental para el desarrollo y crecimiento de la misma. Además satisface las necesidades básicas de educación, trabajo, comercio, alimentación y salud; estas necesidades son las principales actividades de una sociedad en constante movimiento.

En el año de 2017 se inauguró la carretera Zacapu - Entronque Autopista Guadalajara - México, la cual es libre de peaje, cuanta con una longitud de 8.67 km, tiene 12 metros de ancho para alojar dos carriles de 3.5 metros y acotamientos de 2.5 metros además de estructuras y obras de drenaje.

En sus primeros años dicho tramo fue un gran impulso para la economía de la región, ya que dicho tramo entronca directamente de la autopista con el parque industrial de Zacapu, por lo que potencializó y fortaleció el traslado de mercancía, insumos, trabajadores de dicho parque industrial con otras ciudades.

Sin embargo, al paso del tiempo, y por el desgaste natural y además por el tránsito de vehículos automotores pesados, el deterioro es bastante, aunado a que desde su inauguración no se le ha practicado ningún tipo de mantenimiento.

La temporada de lluvias de cada año es otro factor para el desgaste de la carpeta asfáltica, la cual los daños son visibles a simple vista, por tanto el número de accidentes en esta vía ha aumentado considerablemente, se han suscitado desde percances leves como ponchaduras de neumáticos hasta percances mayores que han involucrado a más de un vehículo, debido a los baches, grietas y pintura desgastada en la señalización que divide los carriles.

Los meses venideros como lo son noviembre, diciembre y enero, son los que se incrementan el desgaste carretero y por consiguiente el número de accidentes, ya que debido a la época invernal, q el agua que se encuentra en las vías se congela rápidamente por las noches y por las mañanas se descongela rompiendo el asfalto de las carreteras.

Zacapu es la puerta de entrada a la región purépecha y a la Riviera del Lago de Pátzcuaro, para todos aquellos visitantes provenientes de la región de occidente del país, además esta vía es muy importante para la región, ya que comunica a los municipios de Zacapu, Villa Jiménez, Panindícuaro, además de las comunidades de Santa Gertrudis, La Virgen, La Escondida, La estación, Los Fresnos y Los Espinos, éste último con una gran atracción natural, ya que ahí se encuentra el lago denominado "Alberca Los Espinos", este lago de aguas turquesas en un cráter inactivo, rodeado por una abundante flora, destacando los árboles de capulín, sauces, copal, colorín y nogalillo; esta atracción natural que año con año recibe miles de turistas nacionales e internacionales, los cuales para llegar a esta maravilla natural utilizan la carretera de Zacapu.

Cabe mencionar que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del estado, tiene la atribución, de construir, conservar y explotar las vías de comunicación terrestre, así como las estructuras e instalaciones viales, según lo dispuesto en la fracción III del artículo 6 de la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán de Ocampo

Por las acciones mencionadas, es de urgencia que el Gobierno del Estado tome en cuenta en su próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2023, una partida presupuestal para la reconstrucción y mantenimiento de la carretera Zacapu-Entronque Autopista México-Guadalajara, ya que con esta rehabilitación vial se potenciará nuevamente los sectores industrial, turístico, agrícola, educativo de la región.

En virtud de lo anterior, presento ante esta Honorable Asamblea la siguiente Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para quedar como sigue:

ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2023, prevea los recursos económicos necesarios para la reconstrucción y mantenimiento de la carretera Zacapu-Entronque Autopista México-Guadalajara

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 19 días del mes de octubre del año 2022.

Atentamente

Dip. Mónica Estela Valdez Pulido

